

POLITICA E INSTRUMENTOS DE SOPORTE A LA INNOVACIÓN

SUB DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



Contenido

- 1. EI CONCYTEC**
- 2. Política Nacional Para el Desarrollo de la CTI**
- 3. Instrumentos de soporte a la innovación**





CONCYTEC: un aliado para la Innovación en el Perú

Qué es el **CONCYTEC**

Es el ente rector del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT)

Dirige, fomenta, coordina, supervisa y evalúa las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica; formula políticas, promueve y gestiona acciones para generar y transferir conocimiento científico y tecnologías a favor del desarrollo social y económico del país.

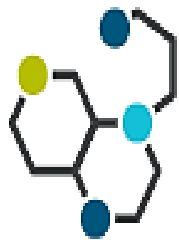
Objetivo General:

“Mejorar y fortalecer el desempeño de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país”

Objetivos Estratégicos:

1. Promover la generación y transferencia de conocimiento científico – tecnológico alineando los resultados de la investigación con las necesidades del país, definidas con los sectores involucrados.
2. Promover y desarrollar nuevos incentivos que estimulen e incrementen las actividades de CTI por parte de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica.
3. Promover la generación de capital humano debidamente calificado para la CTI.
4. Mejorar los niveles de calidad de los centros de I+D.
5. Generar información de calidad sobre el desempeño de los actores que conforman el Sistema Nacional de CTI.
6. Fortalecer la institucionalidad de la CTI en el país.

INSTRUMENTOS DE SOPORTE A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



CIENCIAACTIVA

Becas y Co-financiamiento de Concytec

Ciencia Activa es una iniciativa del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) **encargada de captar, gestionar y canalizar recursos**, a través de **becas y co-financiamiento** de investigaciones, proyectos y/o actividades que fortalezcan el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país.

INSTRUMENTOS DE SOPORTE A LA CTI



Becas

Fortalecimiento de recursos humanos en las mejores universidades del mundo y los programas de post grado en universidades peruanas



Innovación y transferencia tecnológica

Se impulsa el desarrollo tecnológico empresarial y el emprendimiento con base tecnológica



Eventos y Publicaciones

Orientados a la difusión del conocimiento generado como resultado de las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.



Movilizaciones

Facilita el intercambio de conocimiento y experiencias vinculados a la CTI a nivel nacional e internacional



Investigación científica

Engloba investigaciones básicas y aplicadas llevadas a cabo en forma colaborativa por entidades públicas o privadas



Estímulos

Promueve el reconocimiento al esfuerzo de los investigadores durante su trayectoria



INSTRUMENTOS DE SOPORTE A LA INNOVACIÓN



Innovación y transferencia tecnológica

Se impulsa el desarrollo tecnológico empresarial y el emprendimiento con base tecnológica



Nombre del Instrumento	“ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”
Objetivo General	Apoyar la organización de eventos especializados en temas de CTI para contribuir a la difusión del conocimiento y tecnologías generadas.
Público objetivo	<p>Las entidades solicitantes pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Universidades ii. Organismos Gubernamentales iii. Entidades de Investigación públicas o privadas iv. Institutos de Educación Superior Tecnológicos v. Asociaciones civiles sin fines de lucro <p>Pueden postular en forma individual o asociada con una o más Entidades Colaboradoras y/o una Entidad Administradora7Coordinadora..</p>
Prioridades	<p>Las ponencias que se aborden en estos eventos deben estar alineadas con las siguientes áreas o temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Fortalecimiento de la Innovación para la Competitividad ii. Transferencia y extensión tecnológica iii. Prospectiva y vigilancia tecnológica
Cofinanciamiento	<p>FONDECYT, otorgará en cofinanciamiento hasta el 70% del presupuesto total del evento.</p> <p>Evento Internacional: Hasta 140,000 soles Evento Nacional: Hasta 105,000 soles Eventos Regionales: Hasta 70,000 soles</p> <p>La contrapartida de la Entidad Solicitante no debe ser menor al 30% del presupuesto total del evento y puede ser monetario o no.</p>
Garantía	<p>Las instituciones privadas que resulten seleccionadas están obligadas a presentar una carta fianza para el desembolso del cofinanciamiento, emitida a favor del FONDECYT por una entidad financiera acreditada por la SBS, por un monto equivalente al 10% del total de cofinanciamiento aprobado.</p>
Modalidad de acceso	<p>El Coordinador del Evento es el responsable de registrar la postulación a través del "Sistema de Postulación en Línea"</p>

Nombre del Instrumento	“PROYECTOS DE I+D+I CON PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL - CDTI ESPAÑA”
Objetivo General	Financiar de forma descentralizada y coordinada la realización de proyectos de I+D+i realizados en forma conjunta por empresas peruanas y españolas.
Público objetivo	Entidad Solicitante: PYMES , legalmente constituidas en el Perú, con capacidades para desarrollar proyectos de I+D+i que pueden presentarse en forma individual o con otra entidad vinculada: universidades o institutos de educación superior, centros de I+D+i. Entidad Asociada: Empresa española que debe presentar paralelamente con la empresa socia peruana su solicitud al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial – CDTI de España .
Prioridades	Agricultura, agroindustria y agro exportación; Forestal maderable y manufactura; Acuicultura y pesca; Fibras, textiles y confecciones; Minería, metalurgia y metalmecánica; Turismo y artesanía; Educación; Salud y nutrición; Seguridad; Recursos hídricos; Energía; Cambio climático y desastres naturales, Biotecnología, biomedicina y farmacia; Ciencias cognitivas; Tecnologías de la información, de las telecomunicaciones y del conocimiento; Nuevos materiales y nanotecnología.
Cofinanciamiento	El apoyo financiero será otorgado, en el caso de España, por el CDTI y en el caso de Perú, por FONDECYT/CIENCIACTIVA . El monto máximo de cofinanciamiento que otorgará CIENCIACTIVA será de S/427,500 cantidad que debe representar como máximo el 70% de los rubros financiables del presupuesto del proyecto. El plazo de ejecución del proyecto será de 24 meses y, excepcionalmente, de 36 meses, contados desde la fecha de entrega del primer desembolso.
Garantía	La entidad solicitante seleccionada debe otorgar una carta fianza a favor del FONDECYT por el monto de S/. 20,000 que será renovada anualmente.
Modalidad de acceso	El registro de la postulación se realiza a través del sistema de postulación en línea , en la siguiente dirección http://postulacion.concytec.gob.pe/ventanillaweb/

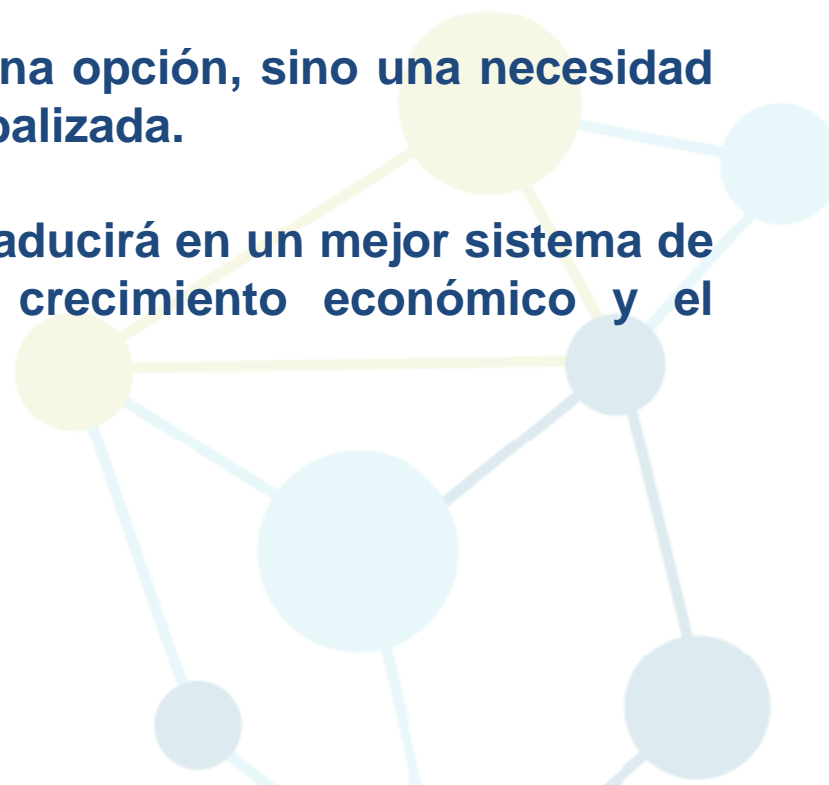
Nombre del Instrumento	“PROYECTOS EN TEMAS ESTRATÉGICOS”
Objetivo General	<p>Poner en marcha nuevos proyectos de cooperación científico/tecnológica entre investigadores de los países CYTED.</p> <p>Los proyectos deben ser de investigación e innovación, tener carácter transnacional y una duración máxima de tres años.</p>
Público objetivo	<p>Pueden Postular las siguientes entidades públicas o privadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Universidades 2) Institutos de educación superior tecnológicos 3) Organismos públicos técnicos y/o especializados 4) Empresas.
Prioridades	<p>En la convocatoria del 2016 han sido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentos funcionales: Fomentar la I+D+i asociativa multidisciplinar para contribuir al desarrollo de alimentos e ingredientes funcionales cuyos efectos saludables estén científicamente validados, respondiendo a la necesidad de incorporar valor agregado y una mayor diversificación de los productos agroalimentarios a partir de la aplicación del conocimiento científico y tecnológico adquiridos. 2. Cambio climático y desarrollo socio-económico marino-costero: Fortalecer, con una perspectiva multidisciplinaria, la base de conocimiento regional sobre el cambio climático y su impacto sobre las principales actividades económicas marinas y costeras.
Cofinanciamiento	<p>El monto máximo de cofinanciamiento que otorga FONDECYT es de € 30,000.00 por propuesta. El cofinanciamiento que otorga el FONDECYT para cada proyecto de investigación cubrirá hasta el 80% del presupuesto total de la participación peruana.</p>
Garantía	<p>En caso el proyecto de investigación resulte seleccionado y la entidad solicitante sea una institución privada deberá otorgar una carta fianza a favor del FONDECYT por el monto de € 3,000 (tres mil Euros), la que será renovada anualmente.</p>
Modalidad de acceso	<p>Las propuestas deben ser remitidas empleando la aplicación informática disponible en la página web http://www.cytcd.org.</p>

Nombre del Instrumento	“PROYECTOS EN ÁREAS PRIORITARIAS REGIONALES”
Objetivo General	Promover la articulación de la I+D+i y la producción del conocimiento con los diversos agentes económicos y sociales, para el mejoramiento de la calidad de vida y el impulso de la productividad y competitividad de las regiones y el país en general.
Público objetivo	Entidades públicas o privadas que ejecuten actividades de I+D+i con experiencia previa en el ámbito de interés del gobierno regional o local y tengan la capacidad de liderar proyectos de alto impacto económico-social para la región o localidad beneficiaria. La entidad solicitante debe acreditar al menos 15 años de operaciones desde su constitución y experiencia en la gestión de mínimo 10 proyectos con financiamiento nacional o internacional.
Prioridades	Estar alineado a los Planes de Desarrollo concertado de las Regiones.
Cofinanciamiento	El monto de la subvención deberá ser coherente con las actividades planteadas y con el alcance de la propuesta. Se contempla un aporte de las entidades participantes de mínimo 10% del monto total de la propuesta. Dicho aporte puede ser monetario o no monetario.
Modalidad de acceso	El expediente de la propuesta debidamente foliada debe ser presentado en físico en mesa de partes del FONDECYT o remitido por correo postal.

Nombre del Instrumento	“INCENTIVO TRIBUTARIO A LA INVERSIÓN PRIVADA EN I+D+i” (Ley N° 30309, Ley de Promoción de la I+D+i)
Objetivo General	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la inversión en proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica (I+D+i); en empresas peruanas. 2. Incrementar la Red de Centros de I+D+i en el Perú.
Público objetivo	<p>Empresas comprendidas en el régimen general del Impuesto a la Renta, que efectúen gastos en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación tecnológica y que cumplan con los requisitos establecidos por la ley N° 30309.</p>
Beneficios	<p>Las empresas que efectúen gastos en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación tecnológica, podrán acceder a las siguientes deducciones:</p> <p>175% En caso el proyecto sea realizado directamente por la empresa o mediante centros de investigación científica, de desarrollo tecnológico o de innovación tecnológica domiciliados en el país.</p> <p>150% En caso el proyecto sea realizado mediante centros de investigación científica, de desarrollo tecnológico o de innovación tecnológica no domiciliados en el país.</p> <p>Este beneficio estará vigente hasta el ejercicio gravable 2019.</p>
Requisitos para acceder a la deducción tributaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto I+D+i calificado por el CONCYTEC 2. Desarrollo del Proyecto directamente por la propia empresa, o mediante un Centro de I+D+i autorizado por el CONCYTEC. 3. Llevar las cuentas de control en la contabilidad respecto de los gastos realizados, debidamente sustentados. De tratarse de varios proyectos, distinguir los gastos de cada proyecto 4. Presentar la solicitud de registro de la PI del resultado del proyecto, de corresponder.
Modalidad de acceso	<p>La solicitud para que un Proyecto o Centro sea calificado se realiza de manera virtual a través de la plataforma en línea.</p> <p>Mayor información en https://portal.concytec.gob.pe/incentivos/ https://goo.gl/umsl6V Consultas: incentivos@conytec.gob.pe</p>

CONCYTEC: un aliado para la Innovación en el Perú

- **La colaboración entre el gobierno, la academia y la industria es crucial para el desarrollo del capital humano y mejorar nuestro sistema de innovación.**
- **La inversión en innovación no es una opción, sino una necesidad para competir en una economía globalizada.**
- **La inversión continua en I+D+i se traducirá en un mejor sistema de innovación que redundará en el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.**



Muchas gracias

msalazar@concytec.Gob.pe





CONCYTEC

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Calle Grimaldo Del Solar N° 346, Miraflores Lima - Perú

T:(51-1) 339 - 0030

www.concytec.gob.pe